



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-001/2023

POR LA QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL DECRETO N° 854/2023, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023, “POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS COMO MIEMBRO TITULAR Y AL SEÑOR CARLOS JOSÉ MACHUCA VIDAL, COMO MIEMBRO SUPLENTE, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS), EN REPRESENTACIÓN DE LOS EMPLEADORES”.

VISTA: La Nota Interna SC N° 368/2023, de fecha 15 de diciembre de 2023, de la Secretaría del Consejo de Administración, por el que se eleva a conocimiento de la Máxima Autoridad, el Decreto N° 854/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, del Poder Ejecutivo; y

CONSIDERANDO: Que, a través del mencionado Decreto, se nombra al Señor José Emilio Argaña Contreras, con C.I. N° 477.677, como Miembro Titular y al Señor Carlos José Machuca Vidal, con C.I. N° 649.331, como Miembro Suplente, del Consejo De Administración del Instituto de Previsión Social (IPS), en representación de los empleadores, en reemplazo del Abg. Miguel Ángel Doldán Martínez, con C.I. N° 791.649;

Que, la Ley N° 98/1992, “Que establece el régimen unificado de jubilaciones y pensiones y modifica las disposiciones del Decreto – Ley N° 1860/50, aprobado por la Ley N° 375/56 y las leyes complementarias N° 537, del 20 de setiembre de 1958, N° 430, del 28 de diciembre de 1973, y N° 1286, del 4 de diciembre de 1987, que estipula en su artículo 7° que el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS), está compuesto por un Presidente y cinco (5) Consejeros Titulares”;

Que, el Art. 9° de la Carta Orgánica del Seguro Social del Instituto de Previsión Social, establece cuanto sigue: *“Miembros del Consejo de Administración. Artículo del Decreto Ley N° 1.860/50, aprobado por Ley N° 375/56, modificado por el Artículo 2° de la Ley N° 98/92. Los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración serán nombrados por el Poder Ejecutivo de una terna propuesta por las Entidades o Instituciones representadas. Los representantes titulares y suplentes ejercerán sus funciones por el término de 5 (cinco) años...”*;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-001/2023

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Tomar conocimiento del Decreto N° 854/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS COMO MIEMBRO TITULAR Y AL SEÑOR CARLOS JOSÉ MACHUCA VIDAL, COMO MIEMBRO SUPLENTE, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS), EN REPRESENTACIÓN DE LOS EMPLEADORES", de conformidad al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
 - 2º) Dar las gracias al Abg. Miguel Ángel Doldán Martínez, con C.I. N° 791.649, por el desempeño en sus funciones como Miembro del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS), en representación de los empleadores.-----
 - 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/ph.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DECRETO N° 854.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS COMO MIEMBRO TITULAR Y AL SEÑOR CARLOS JOSÉ MACHUCA VIDAL COMO MIEMBRO SUPLENTE, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS), EN REPRESENTACIÓN DE LOS EMPLEADORES.

Asunción, 14 de *diciembre* de 2023

VISTO: La Nota N° 005/2023 del 13 de setiembre de 2023 del Presidente de la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO), a través de la cual se eleva una terna de candidatos para el nombramiento de Miembros Titular y Suplente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, como representantes de los empleadores; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 238, numeral 6), de la Constitución Nacional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la administración pública.

Que la Ley N° 98/1992, "Que establece el Régimen Unificado de Jubilaciones y Pensiones y modifica las disposiciones del Decreto-Ley N° 1860/50, aprobado por la Ley N° 375/1956 y las Leyes Complementarias N° 537, del 20 de setiembre de 1958, N° 430, del 28 de diciembre de 1973, y N° 1286, del 4 de diciembre de 1987", estipula en su artículo 7° que el Consejo de Administración está compuesto por un Presidente y cinco Consejeros Titulares, entre estos, un representante de los empleadores.

Que por Decreto N° 812 del 3 de diciembre de 2018 se nombró al señor Miguel Ángel Doldán Martínez como Miembro Titular del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social en representación de los empleadores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Nómbrase al señor **José Emilio Argaña Contreras**, con cédula de identidad civil número 477.677, como Miembro Titular del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, en representación de los empleadores, en reemplazo del señor Miguel Ángel Doldán Martínez.

[Firma]

[Firma]



N° 39.-



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DECRETO N° 854.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS COMO MIEMBRO TITULAR Y AL SEÑOR CARLOS JOSÉ MACHUCA VIDAL COMO MIEMBRO SUPLENTE, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS), EN REPRESENTACIÓN DE LOS EMPLEADORES.

-2-

Art. 2°.- Nómbrase al señor **Carlos José Machuca Vidal**, con cédula de identidad civil número 649.331, como Miembro Suplente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, en representación de los empleadores.

Art. 3°.- Refréndese por la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÁ
MBURUVICHA
GUASU RENDA



N° _____

Resolución C.A.

PODEREJUTIVO
SANTIAGO PENÁ
2023-2028